

Nº 2980 / GUE 150

—Háblase con insistencia de cambio parcial de ministerio.
Thompson marchó a Santiago.
Un telegrama particular de Antofagasta anuncia que los buques de la escuadra peruana, «Huáscar» «Unión» i «Pilcomayo» marchaban al sur.

LA LIBERTAD CATOLICA.

CONCEPCION, JULIO 11 DE 1879.

NO ES TIEMPO!

La sociedad filarmónica de este pueblo, según se nos ha informado, tiene el proyecto de organizar un suntuoso baile para las familias en la próxima semana.

Hé aquí un proyecto que repugna en las actuales circunstancias i que no puede ménos de escandalizar a los que con un poco de juicio i de buen sentido contemplan los males de la patria i escudriñan las consecuencias del porvenir.

La guerra con todos sus males se nos presenta en toda su deformidad; la desolación i la muerte llevarán pronto el luto i las lágrimas a muchos hogares i por honrosa que sea la tumba de nuestros soldados, la miseria i la tristeza es seguro que abrumarán el corazón de muchas familias. ¡I es ahora i es en estos mismos días, cuando se pretende dar un baile para la entretencción de los que de cerca no tienen que sufrir los males inmediatos de la pelea!

No sería extraño que esta fiesta de molición coincidiera con una gran batalla funesta o favorable para nuestras armas. ¡Qué triste espectáculo presentaría después la sociedad de Concepcion! Mientras que nuestros hermanos sufrían los horrores del combate i morían por su patria; esto es por defender sus ciudades, sus familias i su honor, acá, los jóvenes i las bellas se entregaban a los devaneos del festín i danzaban talvez al compás de los cañones i daban una vuelta de valse, siguiendo los acordes de los ayes de los moribundos.

¡Oh! No; ¡el tiempo de guerra no es tiempo de danzar! Cuando la Patria está en peligro, cuando nuestros hermanos mueren, nuestro deber nos impide divertirnos, no podemos entregarnos a locos placeres.

No obraban así los Espartanos ni ninguno de los pueblos antiguos i modernos que se han distinguido por su valor i heroísmo. En tiempo de guerra se daba tregua a los placeres i especialmente a los que, como el baile enervan las fuerzas del ánimo, apagan el valor i hacen perder al hombre su energía i virilidad.

Por el contrario, los pueblos entregados a los deleites han succumbido siempre vergonzosamente, víctimas de sus mismos desórdenes i carcomidos lentamente por sus propios vicios. Ni siquiera tienen una muerte honrosa. Mientras que Cartago, la astuta i valiente reina de los mares, tiene el honor de succumbir gloriosamente en un día de batalla a los resplandores de un gran incendio, Roma, la impúdica Roma de los emperadores, se desmorona a trozos, como una carne roída de gusanos i gastó trescientos años en morir.

Las grandes virtudes que enaltecen a los hombres i los caracteres, i formas a los héroes, no se adquieren ciertamente en las danzas de los salones. De allí solo sale el carácter afeminado i pusilánime que predispone o talvez es ya un paso a ese período de decadencia por que han pasado los pueblos que hemos mencionado.

El lujo, terrible gangrenado la sociedad, es otro de los resultados de los bailes i a nadie se oculta el funesto mal que causaría en los momentos que atravesamos.

Ojalá que la sociedad filarmónica, melitara otra vez su acuerdo, para no hacer de Concepcion una excepcion entre los pueblos de esta República. En Santiago i otros puntos hemos visto enprimirse aun sociedades literarias, hemos visto a poetas guardar sus liras para dedicarse a otros trabajos de mayor importancia i de otro jénero con que auxiliar el ejército. Las señoras i las jóvenes han dejado sus pasatiempos propios de la paz para tomar las tijeras i la aguja en obsequio de nuestros valientes del Norte.

Ese es el ejemplo que mejor puede alentarlos, con mas razon en un pueblo cristiano. Las delicias de Capta perdieron el ejército de Anibal vencedor antes en mil combates; las austeras costumbres de los Espartanos llevaron a estos a la gloria i a la inmortalidad.

En horabuena que nue tros enemigos se adquieran la triste fama de su ánimo mujeril. No los imitemos. Seamos varoniles i cristianos en nuestras costumbres i el valor dará el triunfo, lejítimo resultado.

CELO I DESPRENDIMIENTO

Reproducimos la importante Nota del Ilmo. Sr. Obispo de Martyrópolis sobre el servicio religioso de los hospitales de sangre, en la que remite como donativo del Clero de Santiago una cantidad tal de útiles i objetos de hospital que bastarian para proveer a un inmenso establecimiento de esa clase.

Diffícil es calcular la suma de miles de pesos a que sube el valor de esos donativos: es sin duda alguna el mas valioso obsequio que se ha hecho hasta ahora a nuestro ejército en la presente guerra.

Escusado nos parece todo comentario, porque los hechos hablan con demasiada elocuencia. El Clero de Santiago no solo ha mostrado patriotismo i celo sacerdotal sino una abnegacion i desprendimientos sin límites, que se ven obligados a reconocer sus mismos detractores. Hechos como estos deben dejarse consignados para la historia.

HOSPITAL DE SANGRE.

Arzobispado de Santiago de Chile.—Número 142.—Santiago, 1.º de Julio de 1879.—Desde que pudieron observarse las vastas proporciones que ha tomado la guerra a que ha sido provocada la república, el clero de la Arquidiócesis se interesó vivamente en la suerte de nuestros soldados i marinos, i pensó en contribuir, por su parte, a la satisfacción de sus necesidades.

Dos clases de necesidades llamaron principalmente nuestra atención, como que por naturaleza exitan mas vivamente la simpatía i el interes de los sacerdotes. Ea primer lugar, pensamos en el servicio religioso del ejército i de la armada, que estaban privados de todo auxilio espiritual, i en la imposibilidad de cumplir con los preceptos de recibir los consuelos de la relijion. Nos ocupamos, en seguida, de la triste suerte de los enfermos i, especialmente, de los que cayeran heridos en defensa del honor i de los derechos de la república, i que hasta hace poco, no contaban con la asistencia que reclamaba su penoso estado.

Para subvenir a una i otra necesidad, se ha cobietado dinero i especies útiles entre el clero i los fieles, que nos han permitido hacer algo en su remedio; lo cual va i permíttrme comunicar a Ud. que tan cristiano i patriótico interes me ha manifestado en este asunto.

Para atender a las necesidades religiosas de los soldados i marinos, ha sido necesario vencer no pocas dificultades. Pero, al fin, se ha logrado colocar en el ejército de tierra ocho capellanes i dos en la armada. Los capellanes del ejército han conseguido preparar a nuestros soldados por medio de instrucciones de pocas citas i ejercicios piadosos a sus circunstancias, para la recepción de los sacramentos de la penitencia i eucaristía, a la fecha deben haberlos recibido todos ellos.

Trabajan tambien los capellanes en la moralización de la tropa. Han bendecido algunos matrimonios i administrado el bautismo a muchos niños.

Como se retiraran de Antofagasta i Caracoles los dos sacerdotes bolivianos que habia a la llegada de la primera division del ejército de operaciones, han tenido los capellanes chilenos que tomar a su cargo

las poblaciones del litoral ocupado por él, a fin de dispensarles, en cuanto la naturaleza de sus facultades lo consentia, los auxilios de la relijion.

Para facilitar el servicio religioso del ejército, he propuesto al Supremo Gobierno el que los ocho capellanes nombrados no sean de tal o cual cuerpo en particular, sino de todo el ejército. Esta medida ha sido aconsejada, vista la imposibilidad de enviar un sacerdote a cada cuerpo, como habria sido deseado por Ud. i otros. Según mi idea, los capellanes deben dispensar los servicios de su ministerio a las tropas, bajo la direccion de uno de ellos, a segun las órdenes que tuviera a bien impartir el jeneral en jefa.

He propuesto para la direccion de esos trabajos, al presbítero don Fioranico Fontecilla, en calidad de primer capellan del ejército. Este jóven sacerdote fué el primero que se ofreció al Gobierno i a su proloado para ir a trabajar al litoral del Norte, i ha correspondido con su abnegado celo a la confianza que en él se depositó.

Los ocho capellanes que he nombrado, si armonizan sus trabajos, obedeciendo a un sistema dado i a una direccion comun, son, en mi concepto, suficientes para atender convenientemente a las necesidades del ejército, ya se encuentren acuartelado, bien saiga a campaña.

Los capellanes del ejército i de la armada han llevado los sacramentos i vasos sagrados con los demas objetos necesarios para celebrar el Santo Sacrificio i administrar los Sacramentos. Excepto la suma de trescientos pesos, que proporcionó a los dos primeros capellanes, para adquirir lo mas indispensable, el Ministerio de la Guerra, lo demas lo ha preparado la Comisión eclesiástica, a la cual se lo dió este encargo.

Ud. sabe que los capellanes no necesitan renta del Estado. Pero contamos que el Gobierno proveerá a su alimentación. En comunicacion de 20 de Mayo último, el señor Ministro de la Guerra me decia lo siguiente, hablando de los capellanes del ejército: «Puede V. S. Ilmo. elevar a este Ministerio las propuestas que tenga a bien, bajo el supuesto de que el Gobierno dispondrá se atone a los nombrados la cuota asignada para su sustento a los capellanes del ejército.»

Descansa en esta promesa i en la que Ud. ha tenido a bien hacerme, de atender convenientemente a la satisfacción de esta necesidad.

Desde también el clero ocuparse en el alivio de los enfermos i heridos en el litoral, i aun aspiraba a organizar de su cuenta un pequeño hospital, considerando que al principio de la guerra carecia por completo el ejército de un departamento tan necesario. Mas, desde que Ud. tomó a su cargo la Intendencia Jeneral del Ejército i consagró una atencion preferente al servicio sanitario del mismo, nos ha parecido que nada mejor podíamos hacer que poner a su disposición los elementos que las comisiones del clero han reunido con el espresado objeto.

Adjunto a Ud. bajo el número i la factura jeneral de las camas, ropa, medicinas, instrumentos de cirugía i demas objetos útiles preparados para el hospital de sangre. Con el número 2 va marcado el manifiesto de los mismos, con especificacion del contenido de los cienenta bultos o cajas en que se han embalado para su conduccion al punto a que Ud. los destina.

Hemos reservado, además, para los gastos de instalacion del hospital de sangre la suma de tres mil pesos, que pongo a disposicion de Ud.

Si Ud. acepta nuestra oferta, sirvase decirme a que persona deberán entregarse, así los útiles preparados para el hospital, como los tres mil pesos reservados para su instalacion.

Desde a Ud. cumplido acierto en sus nobles i abnegadas tareas.

Dios guarde a Ud.—Joaquín, Obispo de Martyrópolis, Vic. cap. de Santiago.—Al señor Intendente Jeneral del Ejército i Armada don Francisco Echázurren Huidobro.

Núm. 482.—Intendencia jeneral del ejército armada en campaña.—Valparaíso, 3 de Julio de 1879.—Con verdadera satisfaccion acuso recibo a Ud. de su nota núm. 442, fecha 1.º del presente. Ella contiene una verdadera muestra del solícito i paternal interes con que Ud. i el respetable clero de la arquidiócesis han mirado la suerte de los defensores del honor de la república desde el primer día de la guerra.

Me consta que Ud. ha procurado afanosamente dotar al ejército i a la armada del competente servicio religioso i que se debe a sus esfuerzos i a la abnegacion ejemplar de algunos sacerdotes, que haya ahora dos capellanes a bordo i ocho en el cuartel jeneral de Antofagasta. Me consta tambien que le ha preocupado especialmente la suerte de las víctimas de la guerra i que con los valiosos i oportunos donativos del clero i fieles se acudirá al remedio de muchas de las necesidades de los heridos.

Esto no me ha sorprendido porque es propio de nuestro patriotismo de nuestro clero i por que es mas que conveiente i al caracter del sacerdotio contar con particular esmero por la suerte de los que sufren.

No tengo noticia oficial de lo que haya resuelto el Supremo Gobierno respecto de la alimentación de los capellanes del ejército i de la armada, pero lo mismo me dirijo al señor Ministro de Guerra i Marina preguntándole qué disposiciones ha adoptado

sobre este punto para cuidar por mi parte que se los dé estricto cumplimiento.

En cuanto al valioso obsequio de camas, ropas, medicinas, útiles de cirugía i otros objetos que se detallan en la factura adjunta a la nota de Ud. i lo ruego ordeno, si le tiene a bien, se pongan a disposicion de la Comisión Sanitaria del ejército que es la que, por encargo mio, cuida especialmente del servicio sanitario de las tropas en campaña. Lo mismo ruego a Ud. i, respecto de los tres mil pesos de cuya inversion provechos, oportuna i conforme a los deseos de Ud. i, cuidará tambien la espresada comision, a la cual do cuenta con esta misma fecha de todo esto para que se encargue de la recepcion de los objetos i fondos que Ud. i pone a mi disposicion.

Restame solamente dar a Ud. i en nombre de la armada i del ejército i en el mio propio i, por su conducto, a los dignos miembros del clero de la arquidiócesis las mas espresivas gracias por su celo patriótico i cristiano. El pais no olvidará que en los días de la prueba fueron los sacerdotes chilenos eficaces cooperadores de la accion de las autoridades en la defensa de sus derechos i de su honor.

Dios guarde Ud. i.—F. Echázurren.—Al Ilmo. señor Obispo de Martyrópolis don Joaquín Larrain Gandarillas, Vicario Capitular de Santiago.

HECHOS DIVERSOS.

Almanaque.—Sábado 12.—San Juan Guaberto, san Nabor i compañero, mártires, Domingo 13.—San Anselmo, papa, san Sotario, mártires, san Joaél i san Estrás, profetas.

Lunes—14.—San Buenaventura, obispo i san Octaviano, mártires.

Martes 15.—San Enrique, santa Julia i santa Justa, mártires, san Antonio, médico i santa Zenobia, mártir.

Esfuerzo de los chilenos.—Julio 12.—Año 1825.—Proiro hace dimision del mando supremo.

Id. 13.—Año 1834.—Declaracion acerca de las banderas e insignias de la República.

Id. 14.—Año 1829.—Sublevacion en Santiago. El jeneral Pinto deja el mando de la Presidencia.

Id. 15.—Año 1863.—Muere en Concepcion el gobernador de Chile don Francisco de Villagra.

Botón de turno en la presente semana la del señor Pauly.

Matrona de turno en la presente semana la señora Cádiz de V.

Estudios peruanos.—El correspondiente del Comercio de Lima escribe a ese diario que los prisioneros de Iquique son unos malvados, unos bárbaros i unos miserables. Todo porqué Porque Urbe escribió el parte oficial del combate con el Huacari, porque Zegers mandó una carta a su familia. Después de hacer reflexiones sobre el particular exclama, el susodicho maricon, con este imponente huido: «¡Pero que perversidad de jentel!» mas torpidez que aquel «¡Oh! si lo encuentro (si lo encuentro) de Ken en El Merceder de Venusia, con que hacia estremecer el teatro de Londres. Vean ustedes qué perversidad de jentel porque los prisioneros de la Emeralda por medio de una carta pueden llevar un consuelo a sus familias que acaso pensaban que iban a ser devorados por los antropófagos que se comieron asaltos a los Gutierrez. ¡Qué perversidad de jentel!

Segun los diarios de Santiago la ilustre viuda señora Emilia Goicoechea de Serrano ha llegado a la capital en donde permanecerá.

A propósito; hé aqui lo que leemos en la sesion que celebró la Cámara de Diputados el 8 del presente:

«El señor Tocornal (don E.) ha sabido que la viuda del valiente Serrano ha llegado a Santiago i con este motivo vuelve a encarecer la necesidad de acordar pronto algo relativo al proyecto de recompensas nacionales. Pido que se lleve un término al plazo para discutir este asunto.

El señor Huneeus contesta que a la viuda de teniente Serrano se le ha dado ya una suma de dinero, i en cuanto al proyecto de recompensas, se presentará al Consejo de Estado el juéves próximo i se traerá a la Cámara el sábado venidero.»

Desearamos por nuestra parte que a la ilustre viuda se le hicieran todos los honores a que se hace acreedora en su desgracia.

Los puntos.—Se puede decir que las puentes de la poblacion son verdaderas trampas con el objeto de que los transentes tengan que lamentarse de algunas desgracias.

No concebimos como se pueda dejar así no mas, una cosa que reclama urgente correpostura.

Hacemos indicacion para que se evite en caso muy probable de fracturarse una pierna.

Redrones.—Por Chillanco, nos avisaron que se efectúan robos continuamente. Aun los ladrones hacen de las sayas desde que cuentan con una verdadera impunidad. Parece que aquello es un nido de cacos, que la patria deba sorprender.

Tambien en algunas casas centrales de la poblacion se cometen actos de pillaje.

Bueno seria que a todo esto se ponga pronto i eficaz remedio. Así lo exige la tranquilidad pública.